

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.
JURIDICO

DEP. T. R.
Y REGIST.

DEPART.
CONTABIL.

SUB. DEP.
C. CENTRAL

SUB. DEP.
E. CUENTAS

SUB. DEP.
C.P.Y.
BIENES NAC.

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.
V.O.P U y T.

SUB. DEP.
MUNICIP.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION – REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2021.

ARICA Y PARINACOTA,

RESOLUCION N° **0027**

31 MAY 2021

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 21.289, para el año 2021, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2021, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 14/06/2021
Juan Pablo Leone Silva
Contralor Regional

=====

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos Adm	Consultorias	Terr	Obras Civiles	Equipamiento	Equ	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					001	002	003	004	005	006	007	009-999		
1	30397027	CONSERVACION DE RIBERAS CAUCES NATURALES VARIOS SECTORES REG A Y P	EJECUCION CIRC.33	86				109.574					109.574	ARRASTRE
Total M\$													109.574	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2022
1	30397027	CONSERVACION DE RIBERAS CAUCES NATURALES VARIOS SECTORES REG A Y P	426

Total M\$	109.574
------------------	----------------

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]



ROBERTO ERPEL SEGUEL
Intendente
Regional de Arica y Parinacota

VISACION: **PATRICIO PIÑA LECAROS**
Encargado Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota

[Handwritten signature]
CCS/BRY



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 14/06/2021
Juan Pablo Leone Silva
Contralor Regional